

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SECCIÓN I

I.1 SERVICIOS A DESARROLLAR

SERVICIOS A DIARIO.

OFICINAS:

- Desmanchado de muros puertas y cristales internos (ambas caras).
- Limpieza de pisos interiores y exteriores.
- Lavado de vajilla con la más amplia higiene.
- Limpieza de mobiliario en general.
- Recolección de residuos sólidos de cestos.

SALA DE USO MULTIPLES, COMEDOR, ALMACEN Y DELEGACION:

- Desmanchado de muros, puertas y cristales internos.
- Limpieza de pisos interiores.
- Lavado de vajilla con la más amplia higiene.
- Limpieza de mobiliario en general.
- Recolección de residuos sólidos de cestos.
- Limpieza de Enfriador y calentador de agua cada vez que se termine un garrafón de agua.
- Limpieza de Horno de Microondas

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

BAÑOS GENERALES:

- Limpieza de puertas, mamparas, lunas y vidrios por su cara externa.
- Retiro de residuos sólidos de cestos y colocación del material de consumo en intervalos de una hora y/o cada vez que se requiera y aseo de accesorios.
- Trapeado de pisos cada vez que se requiera.
- Lavado, desinfectado y desmanchado de muebles sanitarios cada vez que se requiera.
- Lavado, desinfectado y desmanchado de todos los accesorios sanitarios cada vez que se requiera.

En este servicio se contempla el habilitado de los sanitarios con: papel higiénico, pastillas desodorantes, jabón líquido y papel toallero, según sea el caso.

ÁREAS COMUNES INTERNAS:

- Barrido, desmanchado, pulido y encerado (abrillantado) de pisos de loseta, cerámica, mármol, tablón y similares en forma continua.
- Desmanchado de muros, columnas, señalizaciones, puertas y cristales por la parte externa o cada vez que se requiera.
- Barrido y trapeado de escaleras y limpieza de barandales cada vez que se requiera.
- Recolección de residuos sólidos en cestos y macetas dos veces al día.
- Desmanchado y lavado de puertas.
- Limpieza de pisos, acrílicos y aspirado y/o barrido de alfombras

ÁREAS COMUNES EXTERNAS:

- Barrido y recolección de residuos sólidos.

ESTACIONAMIENTOS:

- Barrido de piso.
- Recolección de residuos sólidos.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- Concentración de residuos sólidos y limpieza en el área de concentración de estos.
- Recolectar y retirar de las instalaciones del INEA los residuos sólidos que se concentren.
- Separación de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos

SERVICIOS CADA TERCER DIA.

OFICINAS:

- Limpieza de frigobar.

ÁREAS COMUNES EXTERNAS:

- Lavado profundo de escaleras, muros, columnas, barandales, puertas de cristal.
- Desmanchado de las estructuras de aluminio
- Lavado, abrillantado y pulido de pisos de cerámica, loseta, mármol, tablón y similares, servicio que realizará de manera rotativa en las diferentes áreas.

ALMACÉN INTERNO, EXTERNO Y ESTACIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA DELEGACIÓN.

- Barrido de pisos, debiendo considerar el suministro de Diesel y aserrín necesario para efectuar dicha actividad.

SERVICIO SEMANAL.

- * Lavado de cestos de residuos sólidos de cada oficina, baños y contenedores donde se concentra toda la basura.
- * Lavado, Abrillantado y Pulido de pisos y escaleras.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- * Desinfectado de manera exhaustiva de muebles sanitarios.
- * Lavado o Limpieza profunda de Alfombras.
- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado.

SERVICIO QUINCENAL.

OFICINAS:

- * Lavado de frigobar, horno de microondas y enfriador y calentador de agua.
- * Lavado de acrílicas.
- * Barrido de Azoteas
- * Los días en que se realizará este servicio serán los días Sábado.

ÁREAS COMUNES EXTERNAS:

- * Lavado con máquina pulidora los pisos de cemento y cerámica.
- * Limpieza y pulido de letras de directorios de pared y leyendas en fachadas.
- * Limpieza de bombillas, Acrílicos y Lámparas.
- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado.

ESTACIONAMIENTOS:

- * Desmanchado de pisos con remoción de aceite.
- * Lavado y desmanchado de muros.
- * Lavado de pisos y Señalizaciones.
- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado.

SERVICIO MENSUAL.

- * Limpieza de gabinetes, lámparas, acrílicos (panal de abeja) por su cara interna y externa tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes internas

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

y externas.

- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado

BAÑOS GENERALES:

- * Lavado de vidrios de la parte interna de todos los inmuebles que se indican en la Sección III.
- * Lavado, encerado y abrillantado de pisos de loseta y cerámica de manera rotativa en las diferentes áreas.
- * Limpieza con líquidos germicidas de muebles y accesorios.
- * Lavado, abrillantado y pulido de pisos de cerámica, loseta, mármol, tablón, duela, y similares, servicio que realizará de manera rotativa en las diferentes áreas.
- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado

SERVICIO BIMESTRAL.

ÁREAS COMUNES EXTERNAS:

- * Pulido de escaleras.
- * Sellado y encerado de pisos de cerámica y loseta
- * Limpieza de rejillas.
- * Lavado de alfombras (presentar programa de lavado de alfombras).
- * Lavado y aspirado de tapicería en mobiliario en general y en su caso se efectuara una vez detectado la necesidad o requerimiento.
- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado

ESTACIONAMIENTO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- * Lavado y cepillado con máquina, de pisos y rampas de acceso.
- * Los días en que se hará este servicio serán los días Sábado

SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA DELEGACIÓN Y COORDINACIONES DE ZONA

* Se requiere servicio de jardinería, poda de pasto, arbustos y cuidados generales de plantas.

SERVICIO TRIMESTRAL.

ÁREAS COMUNES EXTERNAS:

- * Lavado con máquina y abrillantado de pisos de mármol o granito a realizarse los días Sábado.
- * Limpieza de vidrios por la parte externa de cada uno de los pisos en todos los inmuebles según la Sección IV, deberá presentar **carta compromiso y programa de limpieza de vidrios externos**, este servicio podrá realizarse cualquier día de la semana de Lunes a Sábado.

SERVICIO SEMESTRAL.

- * Limpieza y sanitización de cisternas y tinacos de agua potable (el servicio se efectuara en día sábado), deberá presentar el **Programa de Limpieza y sanitización de cisternas y tinacos de agua potable.**

Personal, equipo, material y proceso que se deberá utilizar en la prestación de este Servicio.

- ✓ Bombas sumergibles de 2 y 3 HP para la extracción del agua.
- ✓ Tallado de paredes y pisos con cepillo.
- ✓ Lavado a alta presión por medio de hidrolavadoras.
- ✓ Hipoclorito de sodio por aspersion para la sanitización.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- ✓ Los técnicos necesarios para realizar la limpieza y sanitización de cisternas y tinacos de agua potable.
- ✓ Los técnicos deberán contar con experiencia, equipo de seguridad, tales como: guante, overol, casco, lente, bota de hule y todo aquello que permita garantizar la integridad del personal que realice el servicio, el cual es responsabilidad exclusiva del Prestador de Servicios por lo tanto el Instituto se exime de cualquier eventualidad que surja al llevar acabo el servicio.
- ✓ Entrega de informe.
- ✓ **Además deberá garantizar el suministro de agua potable en un 80% de la capacidad de las cisternas el mismo fin de semana en que se realice el servicio de limpieza y sanitización.**

El prestador de servicios, deberá de presentar un escrito en el cual manifieste que entregara con cinco días hábiles anticipación al mes inmediato el Programa de Limpieza de cada unos de los inmuebles de las actividades que se llevarán a cabo conforme a lo detallado en la Sección I.

I.2 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.

VISITAS Y RECORRIDOS DE LAS INSTALACIONES DEL INEA.

Los participantes podrán realizar un recorrido por las instalaciones del INEA y Coordinaciones de Zona a fin de revisar y verificar sanitarios y oficinas; para dicha actividad serán los días 17, 18 y 19 de marzo, a fin de que puedan preparar y presentar sus proposiciones. Para ello, deberán confirmar su asistencia en las oficinas de Recursos Materiales ubicadas en lago Athabasca no. 103 Col. Nueva Oxtotitlan, segundo piso, Toluca México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

FOTOGRAFÍAS Y/O MUESTRAS.

SE DEBERÁ ENTREGAR EL DÍA QUE SE REALIZACE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LO SIGUIENTE:

1. Fotografía de los uniformes del personal de limpieza.
2. Modelo de credencial de identificación del personal.
3. Fotografía de la maquinaria y equipo que utilizará en el servicio, incluyendo marca y modelo.
4. Muestra de cada pieza del material de Limpieza **con Acuse de recibido por parte del almacén de la Delegación del Instituto previa entrega a la Junta.**

SUPERVISIÓN.

Para la supervisión deberá crearse la figura de supervisor de Limpieza quien tendrá las siguientes actividades:

1. Realizara visitas a las coordinaciones de Zona, con el propósito de verificar la calidad del servicio prestado.
2. Realizara la supervisión de asistencia de los trabajadores de limpieza, por medio de lista de asistencia firmada y sellada por personal de la coordinación de zona
3. Informara al área de Recursos Materiales de los insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades en todas las oficinas.
4. Entregara reportes mensuales de las actividades realizadas, en base al programa mensual de limpieza, con los listados de asistencia y requerimientos de material.

El supervisor de limpieza deberá mantener comunicación directa con el personal responsable del INEA Delegación Estado de México.

Es importante señalar que los documentos mencionados deberán ser entregados al área de Recursos Materiales a más tardar los días veinticinco de cada mes, junto con la factura correspondiente, a efecto de tramitar el pago respectivo.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

CONDICIONES ADICIONALES.

El Prestador de Servicios deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar el pago del salario y compensaciones de su personal estos deberán efectuarse fuera de los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y no dentro del horario ofertado para el servicio de Limpieza.

El Prestador de Servicios deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar los recorridos de supervisión por los inmuebles con la persona que designe y el personal responsable del Departamento de Servicios Generales del Instituto para verificar la calidad del servicio proporcionado, lo cual se reportará en forma mensual, de no cumplirse con el programa de trabajo establecido, se aplicará la penalización establecida en las bases.

El Prestador de Servicios deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar a través del personal de limpieza la separación de residuos sólidos (inorgánica y orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como la separación de las botellas de plástico POLIETILENO TEREFTALATO “PET”) durante la recolección de residuos sólidos de cestos tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes, los cuales deberán depositarse en los espacios señalados previamente para tal fin.

El prestador de servicios deberá proporcionar seis contenedores de residuos sólidos, con una capacidad de 200 litros que se colocarán para la concentración de estos en el área asignada por el instituto para las Oficinas de la Delegación, estos contenedores deberán de venir rotulados con lo correspondiente a depositar en cada uno de ellos (papel y cartón, sanitarios, pet, orgánica, inorgánica, y plásticos) dos de estos contenedores se requieren con tapa para los residuos orgánicos y sanitarios. Asimismo dos contenedores para cada una de las Coordinaciones de zona, uno de ellos con tapa para los residuos orgánicos y el otro para residuos inorgánicos.

El prestador de servicios se comprometerá a sustituir al personal de limpieza y sustituirlo cuando este infrinja alguna norma o regla de servicio, sustituyéndolo lo más pronto posible, al momento de ser informado por parte del INEA.

Será causa de descalificación si el Licitante no presenta alguno de los documentos y registros solicitado.

INCREMENTOS AL SALARIO MÍNIMO.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

En caso de existir algún incremento al Salario Mínimo General vigente en el Estado de México, decretado por la Comisión Nacional de Salarios mínimos durante la vigencia del Contrato, el Prestador de Servicios será quien deberá apegarse a lo autorizado por la instancia correspondiente, en el entendido que el Instituto no será afectado en el incremento de la mano de obra, por lo que el proveedor deberá de contemplar esta circunstancia al presentar su propuesta económica.

RELACIÓN DE CLIENTES.

El Prestador de Servicios deberá presentar la relación de un mínimo de 3 clientes y 3 cartas de satisfacción/recomendación donde la cantidad de elementos de limpieza asignados sea igual o superior a la solicitada por el INEA, tanto de iniciativa privada como del sector público a quienes les este prestando o prestó el servicio, anexando fotocopia de pedidos o contratos suscritos, así como números telefónicos; el Instituto se reservará el derecho de realizar las consultas y visitas que considere pertinentes en fechas y horarios, previamente definidos, a fin de corroborar la calidad y oportunidad en la Prestación del Servicio.

Nota: Dichos pedidos o contratos no deberán contener por ningún motivo importes de los servicios ofertados o datos de los cuales se deduzcan éstos.

PROPUESTA.

El Prestador de Servicios en su propuesta económica deberá cotizar la totalidad del servicio requerido, por ningún motivo se aceptan propuestas parciales.

SANCIONES

En el caso de que se presenten deficiencias en el Servicio de Limpieza, se aplicará una pena convencional del 10% del monto total de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente por cada día en que el servicio se preste de manera deficiente o con retraso.

La pena convencional se aplicará en caso, de que por falta de asistencia del personal al que está obligado el Prestador de Servicios, en las diferentes ubicaciones del INEA, se efectuará el **Descuento** del pago de Mano de Obra, el importe de este corresponderá al costo diario por elemento conforme a la propuesta económica presentada.

En caso de hacerse acreedor a la aplicación de la Pena Convencional y/o Descuento, en ambos casos el Licitante ganador deberá efectuar el pago en la Caja General del Instituto

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Nacional para la Educación de los Adultos, Delegación Estado de México, en efectivo o con cheque antes de que se le realice el trámite de pago.

El importe de la Pena Convencional no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento, y una vez alcanzado este máximo el INEA considera la rescisión del contrato por incumplimiento, en este caso se hará efectiva la garantía de cumplimiento y demás relativas.

VIGENCIA.

El Servicio de Limpieza solicitado tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato al 31 de Diciembre del 2015.

FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán en mensualidades vencidas, en moneda nacional (pesos) en la caja general de Tesorería de la Delegación ubicada en Lago Athabasca No. 103 Col. Nueva Oxtotitlan C.P. 50100 Toluca Estado de México, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada, que contenga los datos Fiscales indispensables y esté validada y autorizada por el Departamento de Servicios Generales del Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos, Delegación Estado de México.

MAQUINARIA.

El Prestador de Servicios deberá garantizar el suministro y la maquinaria requerida para que la Prestación de los Servicios sea oportuna y adecuada.

DOCUMENTOS Y REGISTROS.

El licitante deberá presentar el Registro Patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), acreditando mediante la liquidación efectuada del último bimestre del 2013, el alta al IMSS de un mínimo del doble del personal de limpieza solicitado, cuyo registro se encuentre vigente hasta emitirse el fallo por parte del Instituto, así como carta emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la que conste no tener adeudos con dicha Institución y carta-compromiso, comprometiéndose en caso de resultar ganador a proporcionar el Registro de alta al IMSS de la totalidad del personal de limpieza asignado en un plazo no mayor a 30 días posteriores al inicio del servicio (presentar original y fotocopia para cotejo).

Presentar el registro de capacitación ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social mediante el cual el licitante compruebe que el personal que contrata recibe la capacitación

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

necesaria para asegurar una mejor Prestación de los Servicios de limpieza (presentar original y fotocopia para cotejo).

Presentar carta compromiso y **programa de limpieza de vidrios** por la parte externa de cada uno de los pisos en todos los inmuebles relacionados en la Sección IV, así como carta compromiso de **retiro de residuos sólidos**, el cual deberá considerarse invariablemente el **retiro de cascajo, desechos de madera u otros materiales** con motivo de los trabajos de mantenimiento que se realizan en cada uno de los inmuebles.

Será causa de descalificación si el Licitante no presenta alguno de los documentos y registros solicitado.

VISITAS A LAS INSTALACIONES Y ALMACENES DEL LICITANTE.

EL INEA a través del personal designado del Departamento de Servicios Generales podrá realizar visitas de inspección a las instalaciones y almacén(es) de los Licitantes, a fin de verificar las existencias de la maquinaria requerida y comprobar la capacidad instalada que garantice una prestación del servicio eficiente y eficaz con la calidad requerida.

Será causa de descalificación si el Licitante no acredita la existencia en su almacén o mediante contrato correspondiente para efectuar el suministro de la maquinaria solicitada o que no cuente con la capacidad instalada requerida por el Instituto.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Los Licitantes deberán presentar la documentación correspondiente al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes.

NOM-017-STPS-2008.

El personal deberá de contar con el equipo de seguridad necesario para el desempeño de sus funciones, conforme a la norma oficial mexicana NOM-017-STPS-2008, norma que deberán acreditar y presentar los licitantes participantes con conocimiento y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Objetivo.

Establecer los requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para protegerlos de

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud.

Campo de aplicación

Esta Norma aplica en todos los centros de trabajo del territorio nacional en que se requiera el uso de equipo de protección personal para proteger a los trabajadores contra los riesgos derivados de las actividades que desarrollen.

NOM-009-STPS-1999

Los licitantes participantes deberán de acreditar mediante registro y conocimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la norma oficial mexicana NOM-009-STPS-1999, donde se establecen las condiciones de seguridad de los equipos suspendidos de acceso para realizar trabajos en alturas tales como la limpieza de cristales exteriores. Presentar registro.

Objetivo.

Establecer las condiciones de seguridad con que deben contar para su instalación, operación, y mantenimiento, los equipos suspendidos de acceso para realizar trabajos en altura, tales como: mantenimiento de edificios, realización de obras de construcción, instalación, demolición, reparación y limpieza, entre otros, para evitar riesgos a los trabajadores.

Campo de aplicación

La presente Norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo en que se use equipo suspendido de acceso, instalado ya sea temporal o definitivo, para realizar trabajos en altura.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Será causa de descalificación si el Licitante no presenta la carta “Bajo Protesta de Decir Verdad” que los materiales y productos a utilizar cumplen con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas.

SECCIÓN II

RELACIÓN DEL MATERIAL QUE SERÁ ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD TOTAL ANUAL
1	AJAX BICLORO DE 388 GRS.	PIEZA	68	0	0	612
2	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL AROMA LAVANDA DE 325 GR.	PIEZA	73	0	0	657
3	AROMATIZANTE LIQUIDO PARA WC-TIPP-S, AROMA LIMÓN PRESENTACIÓN CUBETA CON 20 LTS.	CUBETA	0	32	0	96
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO MARCA HOME CARE DE 500 MLS	PIEZA	0	58	0	174
5	BANDEJA DE PLASTICO DE 1 LT.	PIEZA	0	55	0	165
6	BOLSA BIODEGRADABLE PARA RESIDUOS SÓLIDOS DE 0.60 X 0.90 DE POLIETILENO, COLOR NEGRO (MEDIANO).	KG	32	0	0	288

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

7	BOLSA BIODEGRADABLE PARA RESIDUOS SÓLIDOS DE 0.90 X 1.20 DE POLIETILENO, COLOR NEGRO (GRANDE).	KG	32	0	0	288
8	BOLSA DE POLIETILENO No. 3 BIODEGRADABLE TIPO CAMISETA, COLOR NEGRO (GRANDE).	KG	18	0	0	162
9	CEPILLO DE CERDAS BLANDAS DE 30 CM.	PIEZA	0	15	0	0
10	CEPILLO NEGRO PARA CRISTALES	PIEZA	0	0	34	68
11	CEPILLO DE MANGO TIPO PLANCHA	PIEZA	0	0	0	0
12	CEPILLO SANITARIO (ESCOBILLON) CON BASE, MARCA PERICO	PIEZA	0	0	39	78
13	COLOR AL 3% (INDUSTRIAL), PRESENTACIÓN DE 20 LTS.	CUBETA	0	32	0	104
14	CUBETAS DE 10 LTS	PIEZA	0	0	39	78
15	DESODORANTE PARA BAÑOS EN PASTILLA REDONDA CON ARO DE PLÁSTICO TIPP-S.	PIEZA	128	0	0	1152
16	DETERGENTE BIODEGRADABLE MARCA ROMA, PRESENTACIÓN BOLSA DE 10 KGS.	PIEZA	0	32	0	168
17	ESCOBA DE USO DIARIO	PIEZA	33	0	0	297
18	FIBRA AZUL SCOTCH-BRITE CERO RAYAS	PIEZA	42	0	0	378
19	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORIZANTE PINO,	CUBETA	0	32	0	96

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

	PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 20 LITROS.					
20	LIMPIADOR LÍQUIDO FABULOSO AROMA LAVANDA, PRESENTACIÓN DE 1 LT.	PIEZA	73	0	0	657
21	FIBRA VERDE PARA USO GENERAL, TAMAÑO GRANDE (229 X 152 MM.), MARCA 3M.	PIEZA	87	0	0	783
22	JALADORES PARA TRAPEADO	PIEZA	33	0	0	297
23	JERGA ROJA DE 58 CM. DE ANCHO DE LARGO ABASTILLADA (PRESENTACIÓN DE 25 MTS.)	ROLLO	0	2	24	54
24	FRANELA GRIS DE 58 CM. DE ANCHO DE LARGO ABASTILLADA (PRESENTACIÓN DE 25 MTS.).	ROLLO	0	3	24	60
25	GEL PARA MANOS A GRANEL, PRESENTACIÓN DE 5 LTS.	PIEZA	30	0	0	270
26	GUANTE DE HULE ROJO ADEX NO. 8 Y/O 9.	PIEZA	44	0	0	396
27	LIJA DE AGUA PARA TALLAR LAVABOS	PIEZA	10	48	0	234
28	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE MUEBLES PLEDGE BLEM ORIGINAL TAMAÑO GRANDE DE 333 GR/ 378 MLS., MARCA JOHNSON	PIEZA	0	83	0	249
29	MASTER PARA LIMPIAR CRISTALES	PIEZA	0	31	0	93
30	LIMPIADOR MULTIUSOS EN CUBETA DE 20 LTS.	CUBETA	0	32	0	96

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

31	NAVAJAS PARA QUITAR DIUREX EN CRISTALES O PINTURA	PIEZA	10	24	0	162
32	PAPEL HIGIÉNICO COLOR BLANCO JUMBO HOJA DOBLE DE 300 MTS., ECOLÓGICA, 100% BIODEGRADABLE.	CAJA CON 12 PIEZAS	12	12	0	144
33	PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL, MARCA PÉTALO.	PIEZA	0	90	0	270
34	PAPEL TOALLERO EN ROLLO COLOR BLANCO HOJA SENCILLA CON GRABADO DE 160 MTS., ECOLÓGICA, 100% BIODEGRADABLE.	CAJA CON 6 PIEZAS	27	0	0	243
35	PIEDRA POMEX	KILO	2	24	0	90
36	RECOGEDOR METÁLICO DE 25 DE ANCHO CON BASTO DE METAL 50 CMS. CON GOMA	PIEZA	0	0	33	66
37	REJILLA DESODORANTE PARA MINGITORIO, MARCA TIPP-S.	PIEZA	54	0	0	540
38	SARRICIDA Y LIMPIADOR DESINFECTANTE TIPP-S, PRESENTACIÓN DE 20 LTS.	CUBETA	0	4	24	60
39	DESTAPA CAÑOS LÍQUIDO, MARCA DRANO, CONTENIDO NETO 946 MLS.	PIEZA	12	24	0	828
40	CONTENEDORES PARA RESIDUOS SOLIDOS	PIEZA	0	0	54	108

Estos materiales deberán entregarse el 02 de Abril del 2015, para las cantidades trimestrales deberán ser entregadas en abril, julio, octubre del 2015, para cantidades semestrales deberá entregarse en abril y agosto del 2015.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

El Licitante deberá entregar un escrito en donde se compromete a suministrar en su totalidad los materiales antes relacionados, y además que proporcionara aquellos materiales que por necesidades del servicio y demanda fueren insuficientes, debiéndose suministrar las cantidades que el Instituto requiera, a fin de que en todo momento se cuente con los materiales para que se realice el Servicio de Limpieza con calidad y oportunidad.

El Licitante deberá presentar un escrito en el que se compromete a realizar la entrega de los materiales en la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ubicada en Lago Athabasca No.103 Col. Nueva Oxtotitlan. C.P. 50100 Toluca Estado De México, para lo cual dicha delegación se compromete a asignar un lugar específico para el almacenamiento de dichos materiales, los cuales deberán ser controlados por el personal designado por el INEA.

Los licitantes deberán presentar el Programa mensual de entrega de materiales.

SECCIÓN III

MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ESCALERA MEDIANA 6 PELDAÑOS	ASPIRADORA TIPO INDUSTRIAL	PULIDORA DE PISO TIPO INDUSTRIAL	MAQUINA DE PRESIÓN KARCHER
Lago Athabasca No. 103 Col. Nueva Oxtotitlan. Delegación Estado de México	1	1	1	1
Blvr. Isidro Fabela No. 714 Col. Reforma Toluca Estado de México Coordinación Toluca	1	1	1	1
TOTAL	2	2	2	2

NOTA: Los equipos requeridos para la Prestación del Servicio deberán estar en excelentes condiciones mecánicas y ser de modelos recientes, que cuenten con las

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

refacciones y accesorios indispensables para que en todo momento se brinde el Servicio de Limpieza de acuerdo al programa de trabajo.

SECCIÓN IV

NUMERO DE ELEMENTOS UTILIZADOS LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS "INEA NACIONAL".

Distribución y horarios de los turnos que se requieren para el Servicio de Limpieza en las oficinas normativas del INEA.

LUNES A VIERNES UN TURNO, SÁBADOS UN TURNO.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE	NÚMERO DE TURNOS DE LUNES A VIERNES		NÚMERO DE TURNOS SÁBADOS	TOTAL DE TURNOS SEMANALES	HORARIOS
	MATUTINO	VESPERTINO			
Delegación Estatal. Lago Athabasca No. 103 Col. Nueva Oxtotitlán.	7	1	6	36	Lunes a Viernes:
Almacén Externo. Laguna Madre número 112 esq. Pueblo Viejo. Col. Nueva Oxtotitlán	1 apoyo con delegación	0	1		Turno Matutino de 7:00 a 15:00 horas.
Almacén Externo Lago Mecoacan No. 3 Col. Miguel Hidalgo	1 apoyo con delegación	0	1		Turno Vespertino de 11:00 a 19:00

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Coordinaciones de Zona (24)	24	0	0	144	horas
TOTAL	7	0	8		Sábados de 8:00 a 15:00 horas.

Dentro de su propuesta deberá considerar 1 Supervisor conforme a lo establecido en la Sección I,

NOTA:

En periodo vacacional o días inhábiles para el personal del Instituto y que no estén establecidos como descanso obligatorio, el personal de limpieza que se encuentran ubicados en los diferentes domicilios arriba citados se concentraran en la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ubicado en Lago Athabasca No. 103 Col. Nueva Oxtotitlan, C.P. 50100 Toluca Estado de México, salvo que por necesidades del servicio se requiera su permanencia en dichos inmuebles, previa autorización del Departamento de Servicios Generales.

SECCIÓN V

COLOCACIÓN DE LOS PRODUCTOS HIGIÉNICOS.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS REQUERIDOS EN LOS SANITARIOS COMUNES Y PRIVADOS DEL INEA.

El Servicio de Limpieza deberá considerar la colocación de los higiénicos indispensables para el servicio de sanitarios, es decir, los despachadores deberán contar en todo momento y durante la prestación del Servicio de Limpieza (lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas y sábados de 08:00 a 15:00 horas) con papel higiénico y jabón, por lo que la dotación de estos insumos se realizará a través de la persona asignada responsable del resguardo de dichos productos en cantidades suficientes.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Para lo anterior, se anexa la relación de sanitarios comunes y privados y número de personas que laboran en cada inmueble del Instituto, con el objeto de que los Licitantes presente en su propuesta técnica una relación (aproximado) de los insumos que requiere que de acuerdo a su experiencia y sistema de trabajo requiere para efectuar el servicio, a fin de que el Departamento de Servicios Generales contemple una dotación suficiente de los productos higiénicos abajo descritos a fin de que en todo momento se cuente con el material en todos y cada uno de los sanitarios de los diferentes inmuebles.

RELACIÓN DE SANITARIOS, LAVABOS, W.C. Y MINGITORIO.

DESCRIPCIÓN	DELGACIÓN ESTATAL	ALMACEN LAGO MECOACAN	ALMACEN LAGUNA MADRE	COORDINACIONES DE ZONA
SANITARIOS	16	1	2	56
LAVABOS	22	1	2	56
W.C	22	1	2	56
MINGITORIOS	6	1	2	

RELACIÓN DE CISTERNAS Y TINACOS

En las oficinas de la Delegación se cuenta con una cisterna, con capacidad de 7 mil litros y tres tinacos con capacidad de 1500 lts.

Para la coordinación de zona Toluca se cuenta con una cisterna con capacidad aproximada de 8 mil litros

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

SECCIÓN VI

FORMA EN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

(IMPORTE MENSUAL).

Ubicación del inmueble	del	Núm. de turnos semanales	Costo unitario mensual.				Costo Total Mensual
			Mano de Obra	Material	Equipo	Limpiezas Programadas	
Delegación Lago Athabasca No. 103 Col. Nueva Oxtotitlan	Estatal	36					
Almacén Externo.Laguna Madre No. 112 esq. Pueblo Viejo Col. Nueva Oxtotitlan		Apoyo con Delegación					
Almacen Externo Lago Mecuacan No. 3		Apoyo con Delegación					

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Col. Miguel Hidalgo						
Coordinaciones de Zona	6					
TOTAL	42					

EL PRECIO INCLUYE I.V.A.

(IMPORTE DEL CONTRATO).

Ubicación del inmueble	Costo Total.				Costo Total Anual
	Mano de Obra	Material	Equipo	Limpiezas Programadas	
Delegación Estatal Lago Athabasca No. 103 Col. Nueva Oxtotitlán					
Almacén Externo. Laguna Madre No. 112 esq. Pueblo Nuevo Col. Nueva Oxtotitlán					
Almacén Externo Lago Mecuacan No. 3 Col. Miguel Hidalgo					
Coordinaciones de Zona					
TOTAL					

EL PRECIO INCLUYE I.V.A.

Nota: El prestador de servicios podrá considerar cualquier otro concepto de los no establecidos en los cuadros anteriores.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

A T E N T A M E N T E

M.C.E. ERNESTO RIVAS RIVAS
DELEGADO DEL INEA EN EL ESTADO DE MEXICO

